



Confederación General del Trabajo-CGT

Sección sindical del Ayuntamiento de Madrid y Organismos Autónomos

Calle Alicante 14 – Tfno: 915276828; Fax: 915061856; Fax int. Ayto: 45184

sindicatocgt@madrid.es
www.elgatoescaldao.com

CLASIFICACIÓN Y DEDAZOS

Como sabéis, ya se ha aprobado en Junta de Gobierno el acuerdo de Clasificación Profesional del personal laboral del Ayto. Madrid. El cual esta sección sindical **NO** firmó por razones evidentes. Aquí os detallamos una de ellas.

El acuerdo firmado por UGT, CCOO, CSIF y CSIT santificaba los nombramientos a dedo en la categoría de director de instalaciones deportivas, maquillándolos con un Libre Designación (LD) mediante entrevistas, con representación de los sindicatos.....un paripé.

Nosotras tenemos denunciadas las funciones de superior categoría, con la adhesión del resto de sindicatos, sin embargo les faltó tiempo para plasmar su firma. Posiblemente seamos un poco torpes, pero nos cuesta entender que se esté en contra de los nombramientos a dedo y luego los ratifique en un acuerdo.

El 1º de los casos lo tenemos en el CDM Casa de Campo, donde el LEF con “funciones de coordinador” ha pasado a ser el director del centro. Un premio que para que nos vamos a engañar, todas sabíamos a quién le iba a tocar.

Sabemos que esta dinámica se sucederá en los próximos meses y nos encontrarán de frente. Ya estamos consultando con nuestros abogados la posibilidad de denunciar este tipo de nombramientos. No compartimos que un director de un Centro Deportivo Municipal tenga que ser nombrado mediante una LD, cuando lo lógico sería una promoción interna.

Otros casos que nos encontramos durante el mes de septiembre y lo que llevamos de octubre son los siguientes:

Funciones superior categoría de ENCARGADA

- Instalaciones Deportivas Distrito Salamanca.
- Instalación Deportiva Adelfas.

Funciones superior categoría de PROMOTORA DEPORTIVA

- Instalación Deportiva Concepción.
- Instalación Deportiva Pradillo.

Como podéis observar, este tipo de nombramientos se siguen realizando sin transparencia alguna. No sabemos qué criterios han seguido y porque han sido estas compañeras y no otras las elegidas.

Salud.

Madrid 16 octubre 2017